



BASES

IV Certamen Aragonés de Imagen y Mujer

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El IV Festival Aragonés de Cine y Mujer, que tendrá lugar en **Andorra, Teruel, del 20 al 22 de marzo de 2015**, convoca en su cuarta edición el Certamen Aragonés de Imagen y Mujer:

Podrán concursar todas aquellas realizadoras y/o directoras nacidas en Aragón o empadronadas en la Comunidad Aragonesa. Las tres categorías a las que podrán optar son: *Ficción, Documental y Experimental*. Cada obra podrá presentarse sólo a una única categoría.

Su duración no podrá exceder los 60 minutos.

Los audiovisuales deberán haber sido producidos con posterioridad al 1 de enero de 2013.

El formato original de grabación será libre.

2. INSCRIPCIONES

Para su selección se enviará por correo certificado a la organización del Festival una copia en DVD y otra copia en formato mp4 ó mov, junto a un CD-ROM que incluya un documento con la sinopsis, las fichas técnica y artística, duración, enlaces a Internet, señas de contacto (persona, teléfonos, email, twitter), y dos fotografías del audiovisual en formato digital (tiff o jpeg). También habrá que indicar, tanto en la ficha como en el sobre, la categoría para la que concursa: *Categoría A: Ficción, Categoría B: Documental, Categoría C: Experimental*.

El material deberá estar en poder del Festival antes del 10 de febrero de 2015.

La dirección de envío será: IV Festival Aragonés de Cine y Mujer, Comarca Andorra-Sierra de Arcos, Paseo Las Minas s/n, 44500 Andorra (Teruel).

Los gastos de envío correrán a cargo del concursante.

Las obras presentadas quedarán en poder de la organización y podrán ser utilizadas, editadas y difundidas por el Festival para promocionar el certamen en los medios de comunicación.

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres obras.

La inscripción lleva implícita la aceptación de las presentes bases de participación. La no aceptación de las mismas supondrá la anulación como participantes.

3. SELECCIÓN

El Comité Organizador realizará una primera selección de calidad. Estas obras serán exhibidas en sesiones públicas dentro de la programación del Festival en marzo de 2015.

En febrero de 2015, dicha selección será anunciada en la web del Festival www.andorracineymujer.com y a través de diversos medios de comunicación.

4. PREMIOS

Un jurado designado al efecto —compuesto por profesionales que trabajan programas de género y mujer, especialistas del mundo de la cultura e imagen así como otros expertos pertenecientes a la comarca— elegirá los audiovisuales ganadores. Su fallo será inapelable.

El IV Certamen Aragonés de Imagen y Mujer del Festival Aragonés de Cine y Mujer 2015 otorgará los siguientes premios: **Categoría A: Mejor Cortometraje de Ficción, dotado con 1.000 €**, **Categoría B: Mejor Documental, dotado con 1.000 €**, **Categoría C: Mejor Audiovisual Experimental, dotado con 1.000 €**.

En caso de que el premio resulte ex-aequo será dividido y repartido a partes iguales entre los audiovisuales ganadores.

Los premios se entregarán en acto público durante la Gala de Clausura del Festival, que tendrá lugar en la Casa de Cultura de Andorra, Teruel, el 22 de marzo de 2015.